

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº1706 de 2018

S/C

Comisión de Vivienda,
Territorio y Medio Ambiente

CONCEJO VECINAL ZONA 11

Situación de los asentamientos

CONFECCIÓN DE AGENDA

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 11 de julio de 2018

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Gabriela Barreiro.

Miembros: Señores Representantes José Andrés Arocena, Susana Pereyra, Darío Pérez Brito, Edgardo Rodríguez, Eduardo José Rubio, y José Yurramendi.

Delegada de Sector: Señora Representante María José Olivera.

Invitados: Señores Concejales Nelly Martínez, Roberto Serrón, Leandro Carrasco, Nelson Barraco, Carlos Badaracco, Darío González y Paola Montero.

Secretario: Señor Eduardo Pérez Vázquez.

Prosecretaria: Señora Lilián Fernández Cítera.

═══II═══

SEÑORA PRESIDENTA (Gabriela Barreiro).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Antes de recibir a nuestros invitados, corresponde que se lean los asuntos entrados.

(Se lee)

(Ingresan a sala integrantes del Concejo Vecinal de la Zona 11 de Montevideo)

——La Comisión tiene el agrado de recibir a la señora Nelly Martínez, al señor Roberto Serrón, al señor Leandro Carrasco, al señor Nelson Barraco, al señor Carlos Badaracco, al señor Darío González y a la señora Paola Montero.

Los convocamos a raíz de un planteo realizado por el señor diputado José Arocena, quien fuera invitado a la zona. La idea es escuchar todos sus planteos, ya que son los protagonistas de los hechos.

SEÑOR AROCENA ARGUL (José Andrés).- Quiero felicitar a la señora presidenta por su ejecutividad. Este tema fue presentado la semana pasada y ya en el día de hoy tenemos a los concejales en la Comisión. Sé que la señora diputada Gabriela Barreiro se siente muy afecta a la zona; y para nosotros eso es importantísimo. Evidentemente, la Comisión se hace eco de lo que trasmitimos. Lo que hicimos fue trasmitir lo que vimos.

Mantuvimos dos instancias. Una de ellas fue cuando nos reunimos brevemente en el Parlamento y, la otra, cuando visitamos el lugar. No tenía el gusto de conocerlo y me encontré con una zona maravillosa en cuanto a la gente que la integra; siempre hay algo de destaque y de relieve que, este caso, son ustedes: los concejales aquí presentes. No quiero caer simpático con esto, sino que es la realidad, puesto que conversamos un rato largo. También hago *mea culpa* de lo que nos dijeron en cuanto a que muchas veces se va, se habla y después no pasa nada. Esto fue lo que le trasmití a la Comisión, y esta es la presentación que hice: la vergüenza que uno siente al ver -y los cito a ustedes, que lo dijeron- que hay miles de compañeros, miles de compatriotas, de ciudadanos, de vecinos que viven en condiciones que no son dignas.

Hecha esta presentación, creo que la señora presidenta puede hablar más de la zona que nosotros o que otros compañeros diputados de Montevideo, y quiero volver a felicitarla. En particular, también quiero agradecer a los concejales por el tiempo que nos dedicaron para recorrer la zona con humildad. No lo hicimos para demostrar o señalar: "Mirá cómo venimos", ni para indicar con el dedo, diciendo que esto es por malas prácticas políticas. No; no, simplemente tuve el gusto de compartir distintas experiencias y vivencias.

También debo decir que cuando se pone el sol la zona cambia de aspecto y uno se comienza a cuestionar temas básicos, no solamente el derecho a vivir dignamente, sino el derecho a vivir con tranquilidad en cuanto a la seguridad y -reitero-, cuando se puso el sol, no era un tema menor. Por lo tanto, creo que es importante escuchar a los vecinos y no a quien habla.

Gracias.

SEÑOR BADARACCO (Carlos).- En primer lugar, quiero agradecer al señor diputado Arocena Argul, que fue quien nos recibió; no lo conocíamos, pero conseguimos su número de teléfono.

Como comisión, hemos intentado contactarnos directamente con algún integrante de esta Comisión. He enviado correos electrónicos y buscado otros canales de comunicación, y el único que respondió fue el señor diputado. No lo conocíamos

personalmente, hablamos por teléfono, accedió a una reunión, nos recibió e, inmediatamente que le empezamos a contar nuestra historia y cómo vivimos en esos barrios, inmediatamente decidió invitarnos a recorrerlos con nosotros. Lo hizo y vio una realidad que, al ser del interior, no conocía.

Nuestro municipio, el Municipio D, tiene aproximadamente 100 asentamientos, en 8.600 hectáreas de terreno, donde viven 181.600 personas. El 48% de la población de 0 a 24 años vive en asentamientos. Yo vivo en el asentamiento del barrio Marconi, sobre la calle Artagaveytia, y crié a mis hijos allí. Nuestra realidad no la voy a comentar directamente, porque no es lo que corresponde, pero es raro el día que en nuestro barrio no escuchemos balazos por la noche, que no estén desguazando un auto o cometiendo un delito. La realidad de las balas es de todas las noches, es parte de nuestra idiosincrasia.

Por eso les agradecemos por recibirnos porque nosotros, como comisión, estamos abocados y dedicados a tratar de mermar un poco la problemática de la vivienda, principalmente en los asentamientos, pero también tratando otros temas, como el del acceso a la vivienda de la juventud que no tiene garantías, y demás. Lo que pretendemos es invitar a la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente a recorrer los barrios con los concejales de la comisión, porque después se va y se recorre con actores políticos del Municipio y se cambia la realidad, debido a que le muestran otro tipo de cosas. Reitero que los queremos invitar a recorrer los barrios Marconi y Gruta de Lourdes -ahora, barrio La Santa- y si después se suman otros actores políticos del municipio para mostrarles la plaza Casavalle o todo lo que se ha hecho, está bien, porque se han realizado obras.

El señor diputado se asombró por las cuevas de las ratas, la basura, las aguas servidas en las puertas de las casas de los vecinos; esa es la realidad que vivimos. Por ello, queremos invitarlos a que participen de una recorrida con nosotros, con la Comisión de Tierra, Asentamiento y Vivienda. Sé que después, en campaña política -este es un tirón de orejas para todos los políticos en general-, muchos van a salir a repartir listas por el lugar, pero luego se olvidan de la gente que vive por allí. No me refiero a ningún partido político porque no pertenezco a ninguno; soy un actor social, un concejal, y este es mi segundo período.

Queda hecha la invitación para recorrer los asentamientos Marconi y Gruta de Lourdes.

SEÑORA MARTÍNEZ (Nelly).- Como trabajadora de una comisión barrial, siempre me interesó saber cómo vivía la gente dentro del barrio. Todos conocemos las problemáticas de los asentamientos, pero dentro de los barrios hay lugares donde la gente paga un alquiler, y es un cuchitril. La gente no tiene el menor acceso al saneamiento, ni a ninguna de sus necesidades básicas. Esto tiene que ver en qué forma viven los uruguayos y nuestros vecinos, además de cómo se vive en los asentamientos, algo que conocemos muy bien.

Cada vez que se nombra un nuevo concejo se hace una recorrida para saber qué se logró y qué no. Lamentablemente, al día de hoy, vemos que los asentamientos continúan y que no se terminan nunca. Además, algunos de los terrenos existentes dentro del municipio -hay uno en el que estoy trabajando desde hace tiempo, ubicado en la calle Julio Suárez- no se sabe si son municipales o privados. Si el terreno es municipal no se aprovechó para nada, sino para generar un basural. Sabemos que hasta allí no van vehículos a tirar basura porque se ve la matrícula y se cobra una multa.

Tenemos entendido que el liceo Impulso había pedido en préstamo ese terreno para hacer una cancha de rugby; hasta el momento, no se lo concedieron

Ese terreno, que ahora está ocupado por la basura, iba a ser utilizado por el liceo que está a dos cuadras, como cancha de prácticas e iban a contar con la ayuda de la fábrica que está al lado, que les daría luz, agua y vigilancia. Sigue siendo un basural.

Llevamos al señor Puntigliano a recorrer la zona y nos brindó la posibilidad de poder conectarnos con las autoridades encargadas de la recuperación de los terrenos en malas condiciones. Propusimos la construcción de una cancha de básquetbol, pero nos dijeron que no, porque es muy chica y no ocupaba todo el terreno. Ayer lo llamé para saber qué propuesta tenía para el terreno. Él se comprometió únicamente a hacer una vereda desde Burgues hacia San Martín para ir ocupando el espacio. Quedó en mandarme un *mail* con los planos, y no recibí nada. Cabe aclarar que pegado a este hay otros terrenos que podrían utilizarse por Fucvam u otras cooperativas de vivienda, pero no hubo avances

Quiero comentar todo esto, porque nuestra comisión está abocada a buscar soluciones y no solamente a decir lo que está pasando como denuncia. Nosotros tratamos de buscar soluciones posibles pero, aparentemente, lo que proponemos no sirve.

SEÑOR BARRACO (Nelson).- Hace muchos años que vivimos en la zona. Conozco Aparicio Saravia al norte prácticamente desde que era todo campo, antes de Los Palomares, etcétera.

La preocupación que tengo es cómo vive la gente en algunos asentamientos. En los asentamientos hay gente muy buena que vive bien, en casas de material, pero hay personas que viven en ranchitos de lata de 1 metro de altura con una chapa arriba o con techo de nylon. Yo pretendo que el gobierno que sea elimine todo esto. ¿Cómo se logra? Haciendo viviendas dignas y que se puedan controlar. En los edificios debería haber un vecino líder para que controle varias cosas: la educación de los niños, el trabajo de los mayores, la convivencia, etcétera. Todo eso se puede lograr presentando proyectos y con voluntad.

Yo presenté en varios lugares algún proyecto de vivienda con edificios de cinco o seis pisos para los asentamientos, con un costo de alquiler. No hablo de vender los apartamentos, porque la inversión que se haga para vivienda debe ser del Estado. Hay que alquilar los apartamentos, teniendo en cuenta la situación de cada persona. Estamos hablando de edificios para asentamientos y de alquilarlos, no por ocho, nueve o diez mil pesos, sino por un porcentaje, 10%, 20% o 30% de la entrada del hogar. Nosotros vemos que hay gente que está viviendo muy mal.

Hay un ejemplo que siempre cuento. Una vez, en la cancha del Maracaná, por la calle Burgues, levanto una chapa porque estaba bastante bien y encuentro que una persona, un ser humano, estaba durmiendo debajo. Creo que cualquiera que tenga un cargo público debe trabajar en esto.

Propongo seguir conversando estos temas en las comisiones para ver si encontramos alguna solución.

SEÑOR SERRÓN (Roberto).- Hace un año que comenzamos a trabajar en esta Comisión de Tierra, Asentamiento y Vivienda. Luego de recorrer toda la zona, pudimos ver la realidad en la que viven miles, miles de conciudadanos uruguayos.

Quiero hacer extensiva la invitación para que ustedes nos acompañen a recorrer algunos de los asentamientos porque parece otro país; y lo digo por experiencia ya que

visité otros países. Esto no parece Uruguay. Estamos a años luz y, como dijo el señor diputado José Andrés Arocena, el salto es como de aquí a Nueva York cuando visitamos esos barrios.

Según datos de la OPP de 2016, el 5,3% de los hogares de Montevideo están en los asentamientos. Si eso se multiplica por tres o cuatro habitantes de cada hogar, obtenemos una cifra muy importante. Además, está demostrado estadísticamente que hoy, en Uruguay, los asentamientos crecen. Uno de cada tres niños nace hoy en un asentamiento, y ese uno va camino a ser dos. Si eso lo trasladamos en años, ¿a dónde vamos a parar? Sabemos que este es un tema muy complejo, multifactorial, que es económico, social, político y educativo, porque yo me siento acá a conversar con ustedes con la intención de sacar al asentado del asentamiento, pero también me pregunto: ¿el asentado quiere salir? Creo que en ese sentido tenemos que trabajar mucho en la educación, porque no pasa solo por construir casas, va mucho más allá. Pienso que al ritmo que vamos, va a llevar muchos años solucionarlo, pero si no damos el primer paso, no vamos a llegar a nada.

En la comisión creemos que esto va más allá de banderas políticas, que tendría que ser una política de Estado que trascienda años y gobiernos, y que hay que ponerse a trabajar, porque realmente es lamentable ver cómo vive la gente; vivir, por llamarlo de alguna forma.

A modo de ejemplo, nosotros escribimos un breve artículo para una publicación mensual que sale en la zona. Recabamos información de estudios de la Universidad Católica, de la Udelar, de varios estudios sociológicos y antropológicos referentes al tema asentamientos y lo titulamos: *El Uruguay olvidado y silenciado*; eso es lo que creemos hoy que son los asentamientos.

Gracias.

SEÑOR GONZÁLEZ (Darío).- Fui miembro del Concejo Vecinal de la Zona 11 desde el año 1999 hasta el año 2016. También me tocó ser el primer delegado del Concejo Vecinal ante el Consejo de la Cuenca de Casavalle, como vecino que fui. Prácticamente sigo siendo casi vecino, porque mi ocupación económica, que es la fotografía social, me ligó a las escuelas de Casavalle desde el año 1993 o 1994. Esta profesión me dio la oportunidad de conocer muchos de los aspectos que han sido mencionados por los vecinos y por los concejales. Además, me permitió ver la situación de esta zona desde el año 1983, porque yo ya pasé a ser vecino de los mal llamados Palomares -su nombre correcto es Comunidad Misiones; ni siquiera Unidad, es Comunidad Misiones-, y me tocó conocer la realidad por dentro, bastante cruda, ya desde la época de la dictadura. Siempre me preocupó una realidad que me tocó vivir conjuntamente con los vecinos. Sin quererlo, me tocó meterme en su propia piel, no solo por ser vecino y no solo por la vinculación que pudiera tener a través de mi trabajo en las escuelas de Casavalle. Pero conocí por dentro esas viviendas, esas individualidades, ese relacionamiento y esa cultura que se tiene cuando los ciudadanos de un país, en un momento determinado, pasan a vivir en otra franja que no es aquella en la cual deberían vivir, sino en la que los arrojaron para vivir en ese lugar.

El problema en el caso de Casavalle -no es el único lugar, porque se da en toda la periferia urbana de Montevideo- es el siguiente. Quizás, alguno de los aquí presentes recuerden mi intervención en esta misma Comisión -pero en una sala en el edificio de enfrente-, cuando decía que Montevideo se había convertido en una ciudad no solo inviable -como decía el propio arquitecto Mariano Arana-, sino dividida en tres regiones, que nosotros llamamos de tres maneras: *High Societylandia*, Mediolandia y Asentolandia. A través del colectivo por la vivienda de Casavalle, tomamos esa referencia para calificar

a la ciudad de Montevideo tal cual la veíamos hoy. Posteriormente, constatamos que esa visión que teníamos no era solamente de nosotros como vecinos de la zona sino que, inclusive, la compartíamos, por ejemplo, con el arquitecto Jack Couriel, que la expuso en un libro editado en el año 2013 sobre el tema viviendas, que obra en mi poder. Allí, según datos estadísticos y en lo que tiene que ver con la relación entre las distintas zonas de Montevideo, coincidía plenamente con nosotros, y eso que no somos arquitectos.

Lo fundamental de todo esto que narro es que en aquel momento, cuando estuvimos acá en el año 2015, les mostramos este documento, que ustedes fotocopiaron; de manera que no es nada novedoso para ustedes.

En el año 2011, presentamos en la Comisión de Vivienda y Asentamiento del Concejo Vecinal 11, del Municipio D, una propuesta de ordenamiento territorial local para las subzonas de Casavalle y Marconi. ¿Por qué presentábamos esto? Porque algo que se observaba -y me tocó verlo personalmente- era que vivíamos en una zona -tanto en Marconi como en Casavalle en general- donde existían muchos asentamientos. Pero, al mismo tiempo, veíamos que a metros de esos asentamientos, en la esquina, en la manzana de atrás y en la vereda de enfrente de esos asentamientos, teníamos predios privados, vacíos y abandonados; predios privados que con la Ley N° 18.308, que acaba de cumplir diez años el 18 de junio pasado, estaban incursos en una digresión del artículo 37 de la Ley de Ordenamiento Territorial, que establece que los propietarios, por el solo hecho de serlo, tienen obligaciones -además de derechos- de mantenerlos, cuidarlos y preservarlos de ocupaciones. Recordarán -porque se los presenté- todo el reglamento que hicimos de lo que era la realidad de esa zona. Veíamos que, por un lado, teníamos gente asentada en predios privados y, al mismo tiempo, gente que estaba junto a un terreno vacío, también privado. Entonces, en aquel momento se nos ocurrió solicitar los datos de todos esos predios para ver la situación legal en la que estaban. Y hete aquí que, particularmente en el Borro, una zona que se loteó en la década del veinte del siglo pasado, cuando los uruguayos éramos campeones olímpicos en Ámsterdam y Colombes, desde aquellos años todavía existen predio privados y, encima, con cuantiosas deudas de contribución inmobiliaria y de tributos domiciliarios y, sin embargo, están vacíos. El gran tema es que, lamentablemente, en nuestro país la propiedad es una condición que supera la vida biológica del propietario, no es tocable, y los gobiernos departamentales, por ejemplo, no pueden acceder a limpiar un predio. Precisamente, tenemos un soberano problema que es un atentado al medio ambiente en la calle Simón del Pino, entre Aparicio Saravia y Leandro Gómez, que linda con lo que vendría a ser una amenaza a la seguridad, porque pasó a oficializarse -por decirlo de alguna manera- como una especie de desarmadero de autos robados, entre otras cosas.

Cuando hicimos esta propuesta ante el municipio, fue con el propósito de crear una comisión de ordenamiento territorial local, exclusivamente para Casavalle y para los vecinos de Casavalle, no para traer gente de afuera. En función de eso fue que propusimos crear una comisión que estuviera integrada por el Concejo Vecinal, el Concejo Municipal, el Departamento de Planificación de la Intendencia, el Servicio de Tierras y Hábitat, el Departamento Jurídico de la Intendencia y la Dinot por parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

¿Cuál era el propósito? Un relevamiento del conjunto de los predios privados sin uso, a los efectos de ver qué teníamos, dónde estaban y en qué condiciones. En función de eso, podíamos hacer un relevamiento lo más profundo posible para saber qué íbamos a hacer con los predios. La idea era reubicar dentro de la zona, a una cuadra a la redonda, a los vecinos que estuviesen viviendo en los asentamientos y con problemas de inundación, etcétera. El tema era que había que elaborar un listado de esos predios privados enajenables para tener una cartera de tierras utilizables para el uso local. Hay

una cartera de tierras, pero el problema es que es privada. Sucede que para llevar a cabo expropiaciones de predios privados en nuestro país hay que hacer una serie de acciones legales; como diría un paisano, hay que dar más vueltas que un perro para echarse. Debido a esa situación, se creó una gran cantidad de asentamientos en predios privados a los que no se puede acceder para darle solución inmediata a los vecinos que lo necesitan.

Lo que dijeron los vecinos es absolutamente cierto; hay mucha preocupación. Creo que debemos hacer lo contrario de lo que se hizo en estos últimos cuarenta años. ¿Qué se hizo? Llevar a cabo con la población una especie de centrifugado demográfico, arrojando gente de las zonas que tienen todos los servicios hacia lugares donde hay que poner servicios. Entonces, no solo se aleja a la población de los derechos que puede tener en una zona con servicios, sino que se la lleva a un lugar en donde se la disgrega, con las consecuencias sociales que ello trae y que todos conocemos. Al mismo tiempo, estamos atentando contra el gobierno departamental, porque lo obligamos a erogar grandes cantidades de recursos pecuniarios, para desarrollar una ciudad en un lugar inapropiado, es decir, para urbanizar zonas rurales y semirrurales que no son propicias para ser desarrolladas.

Deberíamos empezar a devolver a toda aquella gente que disgregamos a su lugar de origen. Por ejemplo, hay mucha gente que no es de Los Palomares y ni siquiera del Borro, sino de acá cerca: Aguada, zona de barrio Sur, barrio Palermo, Ciudad Vieja. Estas personas no están viviendo donde están todos los servicios, sino allí donde hay que instalarlos. Esta ecuación solo nos lleva a tener pérdidas, no ganancia.

Además, estamos cometiendo el siguiente error garrafal. Muchas de las personas que están viviendo en aquellas zonas no pagan contribución inmobiliaria, porque no son dueñas de los terrenos. Si estuviesen viviendo en las zonas desarrolladas de la ciudad, podrían ser contribuyentes. Podrían pagar contribución inmobiliaria si tuviesen una propiedad, o tributos domiciliarios si fuesen arrendatarios. Pero desde el momento en que se los arroja hacia la periferia, el gobierno departamental deja de obtener recursos de esa clase y pierde un contribuyente. ¿Qué les van a cobrar de contribución inmobiliaria en un asentamiento si no son los dueños? ¿Qué les van a cobrar de saneamiento si no existe? ¿Qué les van a cobrar de pavimento si no lo tienen? ¿Qué les van a cobrar por el alumbrado si no existe y hay que instalarlo? Además, por el hecho de que esa persona no contribuya, debe hacerlo el resto de los vecinos de Montevideo a fin de desarrollar ciudad allí donde no estaba previsto.

En cuarenta años, la población de Montevideo no aumentó. Sin embargo, la zona urbanizante, sí. Cualquiera que venga para acá, podría preguntarse cómo puede crecer una ciudad urbanísticamente si la población es la misma. La fórmula ya existe: arroje a los pobres para afuera, deje a la gente pudiente en el medio y, de esa manera, tendremos una ciudad más grande, pero ¿para más gente? ¡No! Para la misma.

Me disculpo porque hayan tenido que escuchar esta larga alocución. Pero debemos tener presente esta problemática en lo que tiene que ver con el derecho a la ciudad, algo que en la zona donde vivimos no existe. Tenemos que buscar la solución para todos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias por esta visita. Quiero aclarar lo siguiente.

Sin lugar a dudas, nos interesa visitar la zona a pesar de que yo la conozco, porque hace treinta años que vivo por allí, muy cerca del Marconi. Acá hay algunos concejales que trabajaron conmigo siendo edila, presidiendo la Comisión de Asentamientos. Este no es un tema nuevo para mí. Sobre todo los diputados de

Montevideo conocemos la realidad, y nos duele. Creemos que ningún vecino debe vivir en esas condiciones. Sabemos que hay muchos asentamientos en los que el Estado no puede intervenir, porque se trata de terrenos privados.

Acá se habla de la Gruta de Lourdes que, en realidad, se llama asentamiento La Santa, que está en un proceso de organización. En varias oportunidades vinieron a pedirnos ayuda para ese proceso. Inclusive, yo participé en alguna asamblea con los vecinos. Conozco la situación lamentable que viven muchos de los vecinos que están allí. Por lo tanto, me parece bueno que la Comisión en pleno vaya al barrio.

Desde que el señor diputado Arocena Argul nos habló sobre el tema, nos planteamos algunas acciones como forma de hacernos de toda la información. Se habla de la cañada Matilde Pacheco, y nosotros sabemos que eso está en un plan de realojo pronto. Necesitamos citar a la directora del Programa de Mejoramiento de Barrios, Cecilia Cairo, para que nos explique cuáles van a ser las acciones en algún barrio asentado en el Municipio D. También hicimos acuerdo y vamos a recibir a la alcaldesa Sandra Nedov. Es decir, vamos a cursar todas las invitaciones que consideremos necesarias para tener un panorama más acabado de las situaciones.

Nosotros no desconocemos la problemática y nos duele tanto como a ustedes porque hace años que venimos trabajando al respecto. Además, como vivimos en la zona pudimos apreciar sus cambios. Hoy, cuando se habla del hacinamiento, debo decir que la política de vivienda que se ha llevado adelante durante estos últimos años fue inclusiva. ¿Qué quiere decir? Que ya no se tira a la gente a la periferia. El plan que usted citó radicaba en asentar a la gente sin ningún servicio, y terminó yéndose del lugar; eso es parte de la realidad.

Tenemos una ley muy importante con media sanción, que entró a la Cámara de Representantes y que habla de los inmuebles abandonados y degradados. Además, en el Senado se agregó un tema no menor como es el los terrenos baldíos. Para nosotros, este proyecto de ley es prioritario, porque hace a las carteras de tierras de los gobiernos departamentales y del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Entendemos que también hay prioridades que se estipularon, que son aquellos terrenos inundables o contaminados. Esa fue una decisión que tomaron en un momento en el que la prioridad eran los realojos, y nosotros lo compartimos aunque, independientemente de eso, hay mucha gente que sigue viviendo en condiciones deplorables. Precisamente, el otro día, el señor diputado Arocena Argul, lo comentaba y le creo, porque a quien no ha visitado esos lugares, lo sorprende. Cuando yo empecé a ir también me chocó; uno piensa que no puede ser, y se rebela ante esas cosas, pero también debemos decir que hay normativas que no permiten accionar al Estado, y tenemos experiencia en eso

Recuerdo que, hace años, UTE intervino en un terreno privado, y eso le significó una multa multimillonaria. Hoy, UTE tiene la posibilidad de ingresar a los asentamientos, pero con ciertas limitantes, y eso es parte de los cambios que se han logrado.

Tenemos un plan de acción que hemos votado en esta Comisión. Sin lugar a dudas, vamos a hablar con ustedes y agendar una visita.

Otro tema muy importante es algo que plantea el concejal con respecto a un correo electrónico que envió a todos los diputados. Me gustaría que me diera una copia para saber en qué fecha fue enviado, porque yo no lo recibí. Quiero aclararlo, porque creo que todos los integrantes de la Comisión damos respuesta a los vecinos. Si hubiese venido a la Comisión, hubiéramos tomado el tema, sea quien fuera el que estuviera presidiendo porque, en lo posible, tratamos de recibir a los vecinos y ver qué podemos hacer. Por

supuesto que somos el Poder Legislativo, pero podemos ser un actor articulador de algunas cosas. Por lo tanto, ya tenemos en agenda llamar a dos actores que son fundamentales en la problemática que nos están mencionando.

SEÑORA PEREYRA (Susana).- Doy la bienvenida a los vecinos.

Como decía la señora presidenta, nos preocupa la situación del barrio Marconi, pero también sabemos que allí están pasando cosas. El Programa de Mejoramiento de Barrios, ex PIAI, está trabajando en el Marconi con intervenciones, realojos y un trabajo multidisciplinario. También sabemos que en este momento están trabajando en esa zona los Ministerios de Salud Pública, del Interior y de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y que se han hecho muchas cosas. La situación era muy grave cuando llegamos allí, y sigue siendo delicada.

Entendemos que a algunos de los vecinos que viven en la zona les falta mucho para tener una vida digna. También sabemos que la mayoría de esos vecinos está siendo asistida por el Ministerio de Desarrollo Social. Se ha pensado, se ha trabajado y se han hecho Centros CAIF y escuelas, contemplando las necesidades de educación y recreación que tienen los niños que viven en esos lugares, que es mucho mayor que la de otros que viven en otras zonas, que tienen otra dispersión y otras posibilidades.

Me parece muy bien lo que decía la señora presidenta en cuanto a que venga la señora alcaldesa y las autoridades del Programa de Mejoramiento de Barrios, ex PIAI. Digo esto con conocimiento de causa porque yo estuve, fui la directora del Programa de Integración de Asentamientos. Sé que hicimos muchas intervenciones la zona y que se ha mejorado, pero hay muchísimo para hacer y, seguramente, estamos en un debe.

Comparto que cuando uno evalúa las cosas ve las necesidades, las fallas, las carencias. Yo me hago cargo, porque son parte de este Gobierno, pero también hay que valorar las intervenciones que se hicieron. Se hicieron plazas, CAIF, y escuelas; se hicieron cosas importantes, colectivas, que hacen al mejoramiento de la calidad de vida de los más jóvenes. Reitero: no es que estemos conformes. Todo lo contrario; tenemos la responsabilidad política de gobierno de continuar trabajando en esa zona.

Como dije, en este momento hay una intervención muy importante de tres o cuatro ministerios, tratando los problemas de la zona, de seguridad, de pobreza y de vulnerabilidad -que ustedes planteaban-, y también de salud que aparecieron allí, porque es imposible que gente que viva en esa situación no tenga esos problemas de salud.

Es bueno que los vecinos que son elegidos por otros vecinos para que los representen en el Concejo Vecinal tengan la sensibilidad y hagan el planteo que ustedes hicieron, porque cuanta más gente preocupada haya por esos temas, mejor vamos a resolverlos.

Les agradecemos vuestra presencia y descuenten, una vez más -porque somos asiduos visitantes del barrio, la zona y distintos lugares- que los diputados que estamos acá, por lo menos los de Montevideo, estamos muy metidos en el tema asentamientos, viviendas y precariedad. Por lo tanto, sin dudas que vamos a seguir yendo a los lugares donde creemos que todavía queda mucho por hacer.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Muchísimas gracias a los vecinos y concejales por haber contactado al señor diputado Arocena Argul y venir por acá.

Nos disculpamos si llegó el correo electrónico y no lo respondimos; no lo recuerdo. Lo que sí recuerdo es la visita que recibimos de los otros concejales y de la categorización de tres sectores de la ciudad que hacía el vecino, que nos quedó grabada

e, inclusive, la hemos utilizado en varias intervenciones. Me refiero al Montevideo dividido en tres partes: *Highlandia*, Mediolandia y Asentolandia; me parece muy gráfico.

Nosotros somos profundos conocedores de la zona. Desde hace muchísimos años hemos estado visitando, sobre todo Gruta de Lourdes, el Borro y Simón del Pino y, desde el año 1988, cuando empezamos a recorrer, hemos visto crecer los asentamientos. No vamos a decir que no se haya hecho nada. Cosas se han hecho, lo que no se ha resuelto es el problema de fondo: el crecimiento de los asentamientos, y una muestra de eso es que uno de cada tres niños nace en asentamientos. Es un dato muy duro.

Aparte de recibir a las autoridades que entendemos que tienen que venir, nos parece imprescindible la visita a la zona con ustedes, que habrá que agendarla desde la Comisión.

En el ámbito legislativo, se están tomando iniciativas. El proyecto de ley que viene con media sanción del Senado va a facilitar la expropiación de inmuebles abandonados. Nosotros vamos a pelear para que queden como cartera de tierras, es decir, que se expropien y queden como cartera de tierras del Ministerio y de las intendencias, y que no vayan a remate, como plantea el proyecto, porque ese va a ser un gran filón para la especulación inmobiliaria.

También hay un proyecto de ley con media sanción, que se aprobó en la Cámara de Representantes, sobre el Plan Nacional de Vivienda Popular -que presentamos nosotros- que, de avanzar en el Senado, no va a ser la única solución porque hay otros planes que están caminando; sería un instrumento más para empezar a resolver una situación que, como decía uno de los concejales, no tiene un solo camino de solución. Esto es multifactorial: la vivienda atada al trabajo, a la educación y a la salud.

Quiero expresar el compromiso, como Comisión, para visitar la zona. Quizás podamos coordinar una visita para después de mediados de agosto.

SEÑOR AROCENA ARGUL (José Andrés).- Fue bien completa la exposición de los concejales. Aclaro que no ubicaba el *Highlandia*, Mediolandia y Asentolandia con el autor; ahora ubico al autor intelectual. Tendré que recordar muy bien su nombre para poder citarlo correctamente.

Me gustaría que para esta recorrida se invitara a la alcaldesa y al intendente, porque hay realidades legislativas con un trámite largo y otras de trámite corto, como por ejemplo pedir que se limpie, etcétera. Para ir con una retroexcavadora y un camión no es necesario un trámite parlamentario. Nosotros somos los representantes del pueblo.

Cuando vayamos a recorrer la zona -a media hora de aquí- podríamos invitar a la alcaldesa. Sería interesante ir a la cancha de deportes. Hay realidades de pequeña cotidianeidad, pero grandes para ellos. Por ejemplo, cuando estuvimos en la recorrida se nos dijo que se había cambiado de lugar la parada de un ómnibus y que eso generaba inseguridad. Eso no es para el trámite parlamentario. Ocurrió que seis profesores del liceo fueron asaltados a punta de pistola una semana antes. Hay todo un tema de movilidad del transporte. Podríamos poner más luces o seguridad para evitar la rapiña de los profesores cuando salen del liceo. Nosotros tenemos que ser palanca de cambios del desarrollo.

Propongo hacer la recorrida con ellos y con la alcaldesa y el señor intendente para ver estas pequeñas cosas; como representantes del pueblo, debemos asumir el compromiso del cambio más rápido posible para mejorar estas situaciones.

A mí me resulta increíble que OSE puede vender agua a un vecino y que no pueda recuperar sus desechos; no sé cuál es la norma que lo impide. No puede ser que un

organismo venda solo la mitad del servicio. ¿Sabe cómo terminamos? Con la gente conectada ilegalmente al servicio. Yo haría lo mismo, y me hago cargo de lo que digo. No puedo juzgar a un vecino que se conecta ilegalmente. Tendríamos que llamar a OSE para averiguar qué solución legislativa les podríamos brindar. ¿Por qué se puede vender agua y no recuperar los desechos?

(Diálogos)

——Preguntemos a la intendencia cuál es la norma en cuestión y que la junta departamental haga el cambio, no nosotros.

SEÑORA PEREYRA (Susana).- Quiero cumplir con las formas de trabajo: recibimos a los vecinos, escuchamos sus inquietudes, y luego debatimos entre nosotros las posibles soluciones.

SEÑOR BADARACCO (Carlos).- Quiero mencionar dos cosas. Una, de qué forma ven los vecinos a los políticos. Se dice que si uno mira profundamente en el abismo, el abismo también mira dentro de nosotros. La forma de ver a los políticos por parte de los vecinos es diferente y, por ello, los invitamos a participar.

Les agradecemos por habernos recibido y por realizar una visita a la zona.

Con respecto al barrio La Santa, formé parte del acompañamiento de la comisión y estuve el día en que se firmó su integración. Nos vimos en la Gruta de Lourdes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tenemos una agenda bastante complicada porque estamos tratando la rendición de cuentas; los visitaremos lo antes posible. Vamos a seguir trabajando al respecto.

Les agradecemos su presencia.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

===/